

CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A."

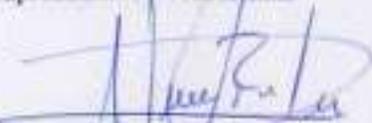
En Quito, el 21 de marzo de 2019, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Ricardo Fernando Jami Jami propietario de 480 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Mery Elizabeth Tibán Murminacho propietario de 320 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Srta. Mery Elizabeth Tibán Murminacho en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que presenta una utilidad neta del periodo de USD\$250,18. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2018.

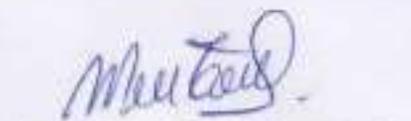
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Ricardo Jami, y presenta a la Junta su Informe del año 2018, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sagiere ratificar al comisario para el año 2019. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican al CPA Edison Jami como comisario para el año 2019.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Ricardo Fernando Jami Jami
Secretario / Gerente / Accionista



Mery Elizabeth Tibán Murminacho
Accionista / Presidente

CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2019, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Ricardo Fernando Jami Jami propietario de 480 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Mery Elizabeth Tibán Murminacho propietario de 320 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Srta. Mery Elizabeth Tibán Murminacho en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que presenta una utilidad neta del periodo de USD\$250,18. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2018.

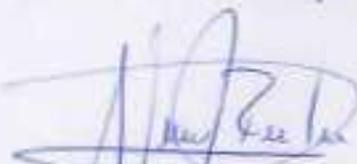
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Ricardo Jami, y presenta a la Junta su Informe del año 2018, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2019. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican al CPA Edison Jami como comisario para el año 2019.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) RICARDO FERNANDO JAMI JAMI.- Secretario/Gerente/Accionista; f) MERY ELIZABETH TIBAN MURMINACHO.- Accionista/Presidente.

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-



RICARDO FERNANDO JAMI JAMI
SECRETARIO DE LA JUNTA